Manizales, 23 de diciembre de 2022

Frente a la información que circula en BC NOTICIAS, donde se señala que la Personería formuló pliego de cargos por presuntos actos de corrupción en la Alcaldía, nos permitimos aclarar:

1. El proceso que se abrió NO involucra a la Administración Municipal sino a uno de sus funcionarios, quien deberá responder ante ese organismo de control por presuntas faltas disciplinarias.
2. La persona involucrada forma parte del equipo de la Secretaría de Gobierno y, por Ley, no puede ser apartada de su cargo hasta tanto no concluyan las respectivas investigaciones.
3. La Alcaldía de Manizales respetuosa de la Ley, acatará las decisiones que se tomen en el marco del debido proceso.

Agradecemos su difusión.

**Unidad de Divulgación y Prensa**

**Alcaldía de Manizales.**